



**COMISIÓN EJECUTIVA PARA LA PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE
GÉNERO, DISCRIMINACIÓN, HOSTIGAMIENTO,
ACOSO Y ABUSO SEXUALES**

Mérida, Yucatán a 18 de mayo de 2020

A toda la comunidad universitaria:

En atención al comunicado oficial de nuestra casa de estudios del 15 de mayo del presente año y acorde a las disposiciones de las autoridades sanitarias federales y estatales para detener el avance del COVID-19, la Ventanilla Única del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género, Discriminación, Acoso, Hostigamiento y Abuso Sexuales de la UADY retomará la recepción de solicitudes a partir del 6 de agosto del presente año, a fin de salvaguardar los cuidados físicos ante la contingencia presentada.

**Comisión Ejecutiva del Protocolo para la Prevención Atención y Sanción de la Violencia de
Género, Discriminación, Acoso, Hostigamiento y Abuso Sexuales**